

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N°

206

Castro, 28 de febrero de 2017.-

VISTOS: oficio N° 1610/2016 de fecha 15.11.2016, del tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La sesión Ordinaria N° 02 de fecha 13.12.2016, donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de esta I. Municipalidad del año 2017; Contrato de fecha 03 de enero de 2017, quien se desempeñaba como Profesional en el "Programa Ingreso Ético Familiar"; y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del 28 de febrero de 2017, la renuncia voluntaria presentada por Doña **SHARON MARGARETT CERDA PINTO**, Honorario, quien se desempeñaba como Apoyo Familiar del programa Ingreso Ético Familiar.

ANOTESE, REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



r/p
MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO (S)



[Handwritten Signature]
JUAN E. VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MLM/cog.-

Distribución :

- Contraloría Xa. Región – Dirección de Adm. y Finanzas – Carpeta Personal – Interesada –
Archivo " 13 "